Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

PACE
PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Vicerrectoría Académica
UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

PACE ULS

INSTRUCTIVO PEM

CONCEPTOS GENERALES PARA EL COMPONENTE DE PREPARACIÓN EN LA ENSEÑANZA MEDIA DEL PROGRAMA PACE ULS

Realizado por: Equipo PACE ULS
UNIVERSIDAD DE LA SERENA - 2020

Índice

02 Carreras de Pregrado

03 Palabras Directora Ejecutiva APRENDE ULS – PACE ULS

04 Palabras Coordinadora PEM PACE ULS

05 Historia de la Universidad de La Serena

07 Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)

08 Programa PACE en la Universidad de La Serena

10 Componentes Programa PACE ULS

- 10 **Componente Preparación en la Enseñanza Media PEM**
- 12 Coordinadores Establecimientos Educacionales (EE) PACE ULS
- 14 Acciones PEM en los EE PACE ULS
- 15 Proceso de Admisión a la Educación Superior
- 16 Puntaje de Postulación PACE (PPP)
- 18 **Acompañamiento en la Educación Superior AES**

20 Preguntas Preparación en la Enseñanza Media (PEM)

23 Glosario

26 Bibliografía

Carreras de Pregrado

FACULTAD DE CIENCIAS

Enfermería
Ingeniería Agronómica
Ingeniería en Computación
Kinesiología
Licenciatura en Astronomía
Licenciatura en Física
Licenciatura en Matemáticas
Odontología
Pedagogía en Biología y Cs. Naturales
Pedagogía en Matemáticas y Computación
Pedagogía en Matemáticas y Física
Pedagogía en Química y Cs. Naturales
Química

INGENIERÍA

Arquitectura
Ingeniería en Construcción
Ingeniería Civil
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil Mecánica
Ingeniería Civil de Minas
Ingeniería Civil Ambiental
Ingeniería de Minas
Ingeniería Mecánica
Ingeniería en Alimentos

FACULTAD DE HUMANIDADES

Diseño
Licenciatura en Música
Pedagogía en Educación Gral. Básica
Pedagogía en Educación Gral. Básica (Ovalle)
Pedagogía en Castellano y Filosofía
Pedagogía en Educación Diferencial
Pedagogía en Educación Musical
Pedagogía en Educación Parvularia
Pedagogía en Inglés
Psicología
Traducción Inglés - Español

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EMPRESARIALES Y JURÍDICAS

Auditoría
Derecho
Ingeniería Comercial
Ingeniería en Administración de Empresas
Pedagogía en Historia y Geografía
Periodismo

Para más información sobre la oferta académica de la Universidad de La Serena visita el sitio web:
http://www.admision.userena.cl/index.php/pregrado/carreras-de-pregrado.

Palabras de Directora Ejecutiva APRENDE / PACE ULS

Mg. Viviana Romero Elgueda

Desde los inicios del Programa PACE en el año 2015, en la Universidad de La Serena, sabíamos del gran desafío que tendríamos por delante. Cuando iniciamos los primeros 2 años de trabajo, valoramos cada uno de los encuentros con nuestros liceos, directivos y comunidades educativas. La importancia de trabajar y viajar, estar presente y representar a la Universidad de La Serena, manteniendo este vínculo constante con distintas acciones, seminarios, talleres, charlas de inducción, ferias, encuentros artísticos culturales, cada momento que hemos vivido junto a nuestros liceos, profesores, estudiantes, familias, acompañados siempre con el apoyo de los equipos directivos, ha sido fundamental.

Los sueños de los estudiantes que han ingresado a la educación superior, que han ido cumpliendo etapa tras etapa, nos llena de motivación. El construir juntos nuevas expectativas y abrir las alas de muchos estudiantes que se han atrevido a buscar alternativas distintas al egresar de su enseñanza media, todo este trabajo colaborativo, esperamos poder seguir haciéndolo en conjunto.

Para este año se vienen muchos cambios, desafíos; esperamos poder mantener el vínculo con cada uno de sus liceos. Queremos mantener el trabajo y el apoyo como Programa PACE frente a los nuevos desafíos que estamos viviendo como sociedad. Sabemos que han sido tiempos difíciles, pero sabemos que sobre todo en nuestros profesores/as encontramos eternos guerreros, que han sabido atravesar grandes mares y llegar a un puerto seguro. Esperamos poder acompañar estas nuevas travesías y entregar apoyos para cada comunidad educativa, de esta manera fortalecer los lazos y seguir avanzando.

A nombre de nuestra institución, su Universidad, les damos las gracias por su acompañamiento a lo largo de estos años y por generar un lazo importante que ha logrado generar una huella en nosotros, atesorando la importancia de dar valor a nuestra educación pública. Los invitamos a revisar este instructivo que resume los lineamientos del trabajo con el área de Preparación en la Enseñanza Media del Programa PACE de la Universidad de La Serena.

Palabras de Coordinadora PEM PACE ULS

Prof. Jovanna González Cortés

Estimadas comunidades educativas de nuestros
Establecimientos Educacionales adscritos al Programa PACE ULS:

Como coordinadora del componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM) del programa PACE de la Universidad de La Serena, es muy grato dirigirme a ustedes a nombre de todo nuestro equipo.

Como área de enseñanza media, tenemos el gran privilegio de trabajar junto a ustedes, esto no sólo significa vincularnos en lo laboral, sino tener la oportunidad de ser parte de sus comunidades, conocerlos y crear lazos de confianza y compañerismo, valorando a cada una con sus particularidades tan características y únicas, como las diferentes localidades de nuestra querida región en las que se encuentran emplazadas.

Comprendemos la importancia de la gran labor que realizan en sus diferentes roles, como Estudiante, Docente, Directivos, Apoderados y de todos quienes conforman las comunidades educativas. Es por esta razón que, como programa, buscamos apoyar a todos los actores de los distintos Establecimientos Educacionales adscritos a PACE ULS, quienes son pieza fundamental de apoyo a quienes son la razón de la existencia del programa: nuestros estudiantes. Colaborando para que ellos superen sus propias barreras, acompañándolos y guiándolos en la construcción de sus proyectos de vida; brindando la mayor cantidad de información necesaria para la toma de decisiones y trazar sus propias trayectorias postsecundarias según sus motivaciones, intereses y necesidades con el fin de concretar sus metas, sueños y anhelos.

Así, como expresó Albert Einstein: "El genio se hace con un 1% de talento, y un 99% de trabajo", nosotros pensamos de igual manera, su constancia y trabajo son la clave para cumplir sus metas y como equipo PEM PACE ULS, estamos para apoyarlos y colaborar a que estas metas futuras se cumplan.

Uno de nuestros objetivos es que las comunidades educativas estén informadas, sensibilizadas e involucradas con las acciones que desarrollamos como programa en cada uno de nuestros establecimientos acompañados, y podamos aportar de manera efectiva en sus proyectos educativos. Es así como se crea este Instructivo PACE, documento orientado a resolver las dudas inmediatas acerca de nuestro programa, esperamos como equipo PEM que este material sea de utilidad, y que puedan recurrir a el cada vez que lo necesiten.

Historia de la Universidad de La Serena

El 26 de agosto, se constituye la Escuela Práctica de Minería de La Serena. Don Buenaventura Osorio Álvarez asume como director.

El 27 de julio, se funda el Conservatorio Regional de Música, dependiente de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, cuyo primer director del fue Don Jorge Peña Hen.

1878
Cierre temporal de la Escuela Normal.

1874

Nace la Escuela Normal de Preceptoras de La Serena.

1887

1890

El 6 de abril fue la reapertura de la Escuela Normal, en donde asume como directora, la educadora alemana Isabel Bongard.

1957

La Universidad de La Serena es la heredera histórica de las variadas iniciativas en Educación Superior desarrolladas en nuestra Región en los últimos 200 años. Es un pantel universitario regional del Estado de Chile, comprometida con la Región de Coquimbo, que centra su quehacer en las áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales, aspira a ejercer un rol protagónico en el desarrollo de la Región de Coquimbo y del país, y a ser reconocida en el sistema de educación superior por la calidad de sus actividades en el ámbito de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

Actualmente el área de Pregrado de la Universidad de La Serena está conformada por cuatro Facultades, en las cuales se encuentran alojadas las cuarenta carreras que forman parte de la oferta académica de la Casa de Estudios Superiores.

El Colegio Regional se convierte en el Centro Universitario.

1963

El 20 de marzo, las ex sedes regionales de la ex Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile se fusionan dando origen a la Universidad de La Serena.

1981

1961

El 5 de junio, la Universidad de Chile instala en la ciudad el Colegio Universitario Regional, el que comenzó a impartir las carreras de pedagogía en las especialidades humanistas y científicas.

1971

El Colegio Regional adquiere la categoría de sede de la Universidad de Chile.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PACE)

El Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior (PACE) del Ministerio de Educación a nivel institucional es dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de La Serena. El programa busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresan a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo. El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de enseñanza media de los establecimientos educacionales participantes, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa.

DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

El Programa PACE contempla distintos grupos de destinatarios para cada uno de sus componentes. Respecto de la Preparación en la Enseñanza Media, serán los alumnos de 3° y 4° año medio matriculados en los establecimientos educacionales designados para participar del Programa. En cuanto al Acompañamiento en Educación Superior, serán destinatarios aquellos estudiantes habilitados para postular a los cupos PACE que se hayan matriculado, sea por cupo garantizado o por otra vía de admisión, a alguna de las carreras o programas regulares impartidos por las Instituciones de Educación Superior en las sedes en que hayan ofrecido vacantes.

El acompañamiento en la educación superior se realizará mientras cursen sus primeros dos años de formación.

PROGRAMA PACE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Desde el año 2015, el Programa de Acompañamiento PACE comenzó una etapa de escalamiento hasta entrar en su etapa de régimen propiamente tal, es en este año que la Universidad de La Serena, se incorporó como una Institución de Educación Superior (IES), que apoya la implementación del programa PACE en la Región de Coquimbo, el cual está alineado con el plan estratégico de desarrollo de la Casa de Estudios Superiores y también refuerzan las acciones de acompañamiento, que el plantel universitario está implementando en pro de sus estudiantes.

Objetivos Programa PACE ULS

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del PACE es asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3º) y cuarto (4º) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa, el acceso y acompañamiento de los Estudiantes Beneficiarios del Programa PACE que resulten habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de èstos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.

Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento integral a desarrollarse por dos años.

Actualmente está a cargo de 12 Establecimientos Educacionales en las 3 provincias de la cuarta región:

Colegio de las Artes
Pedro Aguirre Cerda
La Serena (2016) – Prov. de Elqui

Liceo Pedro Regalado
Videla Órdenes
Andacollo (2015) – Prov. de Elqui

Colegio Raúl Silva Henríquez
Ovalle (2016) – Prov. de Limarí

Liceo Estela Ávila
Molina de Perry
Ovalle (2015) – Prov. de Limarí

Liceo de Administración
y Comercio El Ingenio
Ovalle (2016) – Prov. de Limarí

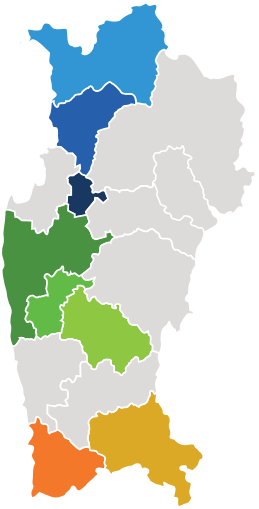

Escuela Básica Pedro Pablo Muñoz
La Higuera (2018) – Prov. de Elqui

Liceo Gabriela Mistral
La Serena (2018) – Prov. de Elqui

Liceo Técnico Marta Brunet
La Serena (2018) – Prov. de Elqui

Liceo Alberto Gallardo Lorca
Punitaqui (2015) – Prov. de Limarí

Liceo Samuel Román Rojas
Combarbalá (2015) – Prov. de Limarí

Liceo Municipal de Salamanca
Salamanca (2015) – Prov. de Choapa

Liceo Nicolás Federico
Lohse Vargas
Los Vilos (2015) – Prov. de Choapa

Cantidad de estudiantes que ha acompañado el componente PEM, desde la implementación del programa en la Universidad de La Serena hasta la fecha es de:

	3º medio	4º medio	Total
2015	495	0	495
2016	652	495	1.147
2017	693	598	1.291
2018	967	637	1.604
2019	843	834	1.677
2020	767	799	1.566
Total	**4.417**	**3.363**	**7.780**

El Programa de Acompañamiento PACE a nivel nacional se encuentra acompañando a más de 84 mil estudiantes de 3º y 4º año medio, mediante los equipos académicos de las 31 Instituciones de Educación Superior (IES) en convenio con MINEDUC, estando presente en 574 establecimientos educacionales, correspondiente a 311 comunas de Chile.

COMPONENTES PROGRAMA PACE ULS

El programa se relaciona directamente con los beneficiarios a travès de dos componentes: Preparaciòn en la Enseñanza Media y Acompañamiento en la Educaciòn Superior.

Componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM)

El componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM), tiene como objetivo desplegar acciones en liceos y colegios de la región de Coquimbo pertenecientes al programa, con foco en los estudiantes de 3° y 4° medio, con el objeto de reforzar habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales que les ayuden a modelar sus proyectos de vida, su trayectoria postsecundaria, y de manera especial, aunque no exclusiva, a aquellos que quieren ingresar a la educación superior.
Este componente considera los siguientes subcomponentes:

Definición de competencias:

Acciones desarrolladas en conjunto con directivos y docentes para la definición y planificación de las competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales a reforzar en el establecimiento, y de las asignaturas en que se trabajarán esas competencias/habilidades, definidas a través de reuniones de trabajo con equipos directivos de los Establecimientos Educacionales adscritos al Programa PACE ULS.

Reforzamiento de habilidades transversales:

Este subcomponente busca reforzar habilidades clave para la trayectoria postsecundaria de los estudiantes, y que han sido definidas como las más relevantes para la vida en sociedad en el siglo XXI y que busca "nuevos modos de acceso al conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad".
Para este objetivo se desarrolla, en conjunto con los establecimientos, un Plan de Acciones Pedagógicas y Psicoeducativas para el reforzamiento de habilidades transversales que considere las siguientes acciones:

Talleres de reforzamiento con estudiantes de 3° y 4° medio dentro y fuera del horario escolar.

Talleres y Asesoramiento didáctico a docentes de 3° y 4° medio para el desarrollo de habilidades transversales.

Acompañamiento a equipo directivo para el seguimiento y evaluación del desarrollo de habilidades transversales.

Álvaro Olivares Ramírez
Estudiante de Pedagogía en Castellano y Filosofía
ULS

En mi experiencia como alumno beneficiario del Programa PACE, tuve la oportunidad de vivir distintos procesos y actividades relacionadas al programa, ya que formé parte de la primera generación de alumnos PACE que ingresó a la universidad, ingreso que se llevó a cabo en el año 2017. Cuando el PACE se presentó en mi liceo, me encontraba en 3º medio, aún con muchas dudas acerca de mi futuro, no obstante, entre los factores que me ayudaron a tomar las decisiones más importantes que realicé en su momento, está el PACE, ya que realizaron una gran cantidad de charlas y talleres enfocados no sólo en el ámbito académico, sino que también en lo vocacional y psicoeducativo. Asimismo, hacían gran énfasis en el desarrollo de habilidades blandas y aptitudes humanas necesarias no solo para desenvolverse en la vida universitaria, sino que también en lo social.

Acompañamiento en la exploración vocacional y postulación a la Educación Superior

Planificación e implementación del acompañamiento al proceso de exploración vocacional de los estudiantes de 3° y 4° medio y a las etapas de inscripción y postulación del proceso de admisión a la educación superior. Dichas acciones incluyen tanto a los estudiantes destinatarios del programa como a docentes, orientadores u otros actores que faciliten dichas tareas. Las estrategias para abordar este componente consideran la elaboración e implementación de un Plan de acompañamiento en la exploración vocacional y de un Plan de acompañamiento a la postulación en Educación Superior.

Acompañamiento a la función orientadora de los Establecimientos Educacionales, dirigido a orientadores y equipo directivo.

Talleres para estudiantes y apoderados sobre becas y beneficios.

Conversatorios con estudiantes de la Universidad de La Serena de diversas áreas del conocimiento con estudiantes de Liceos y Colegios adscritos al Programa PACE ULS.

Talleres de orientación vocacional y proyecto de vida con estudiantes de 3° y 4° medio.

Acompañamiento en el proceso de postulación a la educación superior, para estudiantes de 4° medio.

Mi experiencia tanto en los talleres que se realizaron en el liceo, como las clases por parte de la Academia PACE, sentí que ustedes, como equipo que representó al programa PACE ULS, construyeron un espacio muy grato y de mucha confianza para nosotros, haciéndonos comprender que sí tenemos voz y voto en esta sociedad. Agradecer también las clases de nivelación e información que nos entregaron respecto a la postulación de beneficios y tal, también la paciencia y cariño entregado para todos nosotros.

Fátima Labra Trigo.
Estudiante de 4º medio 2019
Liceo Nicolás Federico Lohse
Vargas de Los Vilos

COORDINADORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (EE) ADSCRITOS AL PROGRAMA PACE ULS

Una de las estrategias más importantes para el desarrollo del componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM), es la figura del coordinador PACE, quienes conforman una red de actores clave para el logro de los objetivos del programa y permiten la generación de confianza y comunicación efectiva en las comunidades educativas.

El trabajo coordinado y colaborativo entre cada establecimiento y el equipo PACE es clave para la implementación del programa y la vinculación adecuada con cada contexto y proyecto educativo de los Establecimientos Educacionales de cada comuna.

Para esto, PACE acuerda con cada liceo la designación de un miembro de su comunidad educativa (orientador, docente u otro miembro del equipo directivo) como Coordinador(a) PACE.

Los(as) coordinadores PACE son un actor clave para el vínculo entre el programa y cada comunidad educativa, ayudan a que las actividades se realicen de manera coordinada y que se complementen en los tiempos adecuados con las actividades académicas cotidianas que los docentes han planificado.

Además, apoyan en la gestión de información clave para que cada estudiante pueda recibir apoyo en caso de cualquier duda, tanto académica como de financiamiento, respecto del acceso a la educación superior.

Las funciones del coordinador PACE son:

- Es el contacto y vínculo directo entre el Establecimiento y nuestro programa PACE ULS.
- Es quien nos representa como Programa PACE ULS en el establecimiento.
- Facilita la información del establecimiento necesaria para la organización del trabajo del equipo PACE ULS.
- Coordina junto al equipo PACE ULS las fechas y horarios de las actividades en su establecimiento, las que a su vez debe coordinar con el equipo interno de su establecimiento.
- Mantiene informada a su comunidad educativa de las actividades comprometidas con el Programa.
- Participa activamente en las reuniones PACE que coordina con los equipos directivos de sus establecimientos.
- Es nuestro aliado en el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario entre docentes y profesionales que forman parte del Programa PACE.
- Representa a su establecimiento y es invitado de honor en Encuentros, Seminarios e Instancias que convocamos y organizamos como Programa PACE ULS.

Tengo una excelente opinión respecto al trabajo que el equipo PACE ha realizado en el liceo desde el comienzo y en particular durante el 2019, a pesar de la contingencia de los últimos meses. Todos quienes participaron en los talleres con los alumnos hicieron una excelente labor, amenos, directos, respondiendo a las inquietudes de los alumnos, muy reconocidos por ellos. También al equipo que está en permanente contacto con nosotros para programar o reprogramar actividades, para evaluar o sugerir otras...Y quienes nos ayudaron en la creación y desarrollo del Proyecto Participativo. De verdad es un tremendo equipo, que trabaja por y con nuestros alumnos y a quienes se les reconoce su aporte, trabajo, compromiso, lealtad, amistad y cariño.

Drina Campos
Orientadora y coordinadora PACE
Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes de Andacollo

Considero que en general el Programa PACE es un gran aporte a la orientación vocacional de los estudiantes, pues a través de los distintos talleres que brindan a los estudiantes de tercero y cuarto medio y la aplicación del test de Holland se consigue orientar su búsqueda motivacional. Actividades como la participación de nuestros estudiantes en la Feria Vocacional EXPO ULS de la Universidad de La Serena es otro aporte en este sentido.

Alejandro Osses
Orientador y Coordinador PACE, Liceo Alberto Gallardo Lorca de Punitaqui

ACCIONES PEM EN LOS EE PACE ULS

Red PACE: Abrimos una nueva instancia de encuentro entre los Establecimientos Educacionales adscritos al Programa PACE que son acompañados por la Universidad de La Serena, convocando a directivos, docentes, orientadores y estudiantes, además de actores clave de cada comuna para analizar y construir redes de colaboración en relación a la trayectoria postsecundaria de nuestros estudiantes.
Encuentros semestrales y talleres de trabajo colaborativo son parte de los espacios que estarán disponibles para la RED.

Acompañamiento a Docentes de Liceos adscritos al Programa PACE: Para fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo PACE y los docentes de cada Establecimiento Educacional (EE), abriremos un nuevo canal de comunicación y acompañamiento, sustentado principalmente en implementar la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que permita desarrollar las habilidades transversales de los estudiantes. Con ello, esperamos contribuir al desarrollo profesional docente de cada EE, en especial frente a los desafíos del nuevo currículo de 3º y 4º medio.
Talleres provinciales y mentorías virtuales con docentes de la Universidad de La Serena son parte de las acciones que considera este nuevo espacio.

Encuentro de Buenas Prácticas en el Acompañamiento a Estudiantes hacia la Educación Superior: convocaremos a coordinadores PACE, orientadores y docentes a compartir acciones que han logrado cambios significativos en la gestión de sus EE vinculadas a la orientación vocacional, el desarrollo de habilidades transversales y la coordinación con el programa PACE.

EXPOULS y encuentros vocacionales: Como todos los años, el programa ofrecerá actividades de orientación vocacional para estudiantes de 3º y 4º medio dentro de las que destaca la presentación de la obra de teatro "Un Mar de Preguntas" y el encuentro EXPOULS que se realiza en la Universidad de La Serena. Además, realizaremos conversatorios con estudiantes egresados de Establecimientos Educacionales adscritos al Programa PACE que han ingresado a la educación superior.

Academia PACE: Dentro de las actividades fuera del horario escolar, PACE ULS ofrece un espacio de preparación para la educación superior y de fortalecimiento académico al que los estudiantes de Liceos PACE pueden acceder voluntariamente. La Academia se desarrolla a nivel provincial, en la cual se realizan talleres de fortalecimiento en las áreas de matemáticas, lenguaje, comunicación interpersonal y orientación vocacional, para estudiantes interesados en continuar con estudios postsecundarios.

Plataforma virtual PACE: Durante este año se pondrá a disposición de estudiantes, profesores y familias un entorno virtual complementario al presencial, para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades transversales y orientación vocacional, en especial considerando el contexto de la emergencia sanitaria que vive el país. La plataforma tendrá espacios informativos, apoyos audiovisuales, actividades interactivas y un espacio para el contacto directo con el equipo PACE de la Universidad de La Serena. Además, de una plataforma Moodle exclusiva para nuestros docentes de los Establecimientos Educacionales (EE) acompañados, como parte del plan de reforzamiento de competencias transversales, la cual contendrá módulos de apoyo y asesoría en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

PROCESO DE ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en convenio PACE, aseguran cupos en sus carreras ofertadas por vía regular, de acuerdo con los criterios que establezca el Ministerio de Educación. Estos cupos serán adicionales a la oferta académica de admisión regular y la cantidad de cupos por carrera dependerá de cada IES. Cabe destacar que la información incluida en este apartado es referencial al proceso del año anterior (2019), la cual podría eventualmente cambiar debido a la nueva Prueba de Admisión Transitoria y la actual emergencia sanitaria producida por el Covid-19 en el país.

Los alumnos que podrán optar a estos cupos son aquellos que cumplan con las condiciones de habilitación para su postulación que se establezcan por el Ministerio de Educación.

- Haber egresado de cuarto año de enseñanza media en un Establecimiento Educacional adscrito al Programa PACE.
- Haber cursado y aprobado las actividades de preparación correspondientes al Programa durante tercero y cuarto año medio en un Establecimiento Educacional adscrito al Programa PACE.
- Encontrarse dentro del 15% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento (calculado con base en las notas de 1° a 4° de Enseñanza Media) o, haber obtenido un puntaje ranking de notas igual o superior al establecido en la Resoluciòn Exenta. Entre ambas opciones, se selecciona la más beneficiosa para los estudiantes de cada establecimiento educacional.
- Rendir las Pruebas de Selección Universitaria obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, además de una de las pruebas electivas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o Ciencias.

Es importante destacar que los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica no participan de un sistema centralizado de postulación, selección y admisión, sino que funcionan a través de inscripción directa. Para matricularse en algunas de estas instituciones adscritas al programa, los estudiantes podrán inscribirse directamente mediante el sistema de admisión regular propio de la respectiva institución.

Para tener derecho a postular a una vacante PACE en cualquiera de las carreras que ofrecen las 29 Universidades adscritas al Programa PACE, èl o la postulante debe cumplir con los requisitos de habilitación mencionados anteriormente.

PUNTAJE DE POSTULACIÓN PACE (PPP)

La asignación de los cupos a los postulantes se realiza a través de un sistema de ranqueo asignado a cada postulación de los estudiantes habilitados del Programa PACE, con un puntaje denominado puntaje de egreso de la enseñanza media. Si èl o la estudiante quisiera postular en el Proceso de Admisión, deberá hacerlo mediante el proceso regular, en el que se consideran los puntajes obtenidos de NEM, PSU y Ranking de Notas. (Para mayor informaciòn, consultar la secciòn Glosario, al final de este documento.)

El PPP se calculará de la siguiente manera:

PPP = (0,8 · Ranking + 0,2 · NEM) · (1 + Bonif. Asistencia + Bonif. Territorio) + Bonif. preferencia

El PPP tiene como base el Puntaje Ranking de Notas del CRUCH y las Notas de Enseñanza Media (NEM). Ambos factores tienen una ponderación de: 80% para el Ranking de Notas y 20% para NEM.

Con el fin de evitar empates, la ponderación de los factores anteriormente señalados (Ranking de Notas y NEM), se multiplican por las siguientes bonificaciones al PPP: Bonificación por asistencia y Bonificación por territorio. Finalmente, al puntaje resultante se le suma una tercera bonificación: la Bonificación por preferencia.

Bonificaciones al Puntaje de Postulación PACE (PPP):

Bonificación por asistencia

Esta bonificación reconoce el compromiso con el estudio de los postulantes, reflejado en la asistencia que tuvieron en su Establecimiento Educacional.

Corresponde al promedio de asistencia en tercero y cuarto medio de enseñanza media en un establecimiento educacional del Programa, según las actas finales respectivas o el decreto aprobatorio, debiendo considerarse con un 85% de asistencia a aquellos que hubieran sido promovidos con una asistencia menor a dicho porcentaje. La bonificación se realizará mediante una relación lineal entre un máximo de 5% con el 100% de asistencia, y 0% con un 85% de asistencia.

El porcentaje de asistencia en base al cual se calculará la bonificación corresponde al promedio de asistencia de 3ro medio y de 4to medio.

Postulación	Bonificación
La carrera se imparte en la misma región del establecimiento educacional de egreso.	7%
La carrera se imparte en regiones diferentes a la del establecimiento educacional de egreso, pero correspondientes a la zona territorial.	3,5%
La carrera no se imparte en la misma región, ni tampoco en la zona del establecimiento educacional de egreso.	0%

Zonas Territoriales	Regiones Correspondientes
ZONA NORTE	Región de Arica y Parinacota Región de Tarapacá Región de Antofagasta Región de Atacama Región de Coquimbo
ZONA CENTRO	Región de Valparaíso Región Metropolitana Región del Libertador Bernardo O'Higgins Región del Maule
ZONA SUR	Región del Bío-Bío Región del Ñuble Región de La Araucanía Región de Los Ríos Región de Los Lagos Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Bonificación por preferencia:

Esta bonificación promueve que la asignación de los cupos se vincule con la preferencia de los y las estudiantes habilitados del Programa PACE.

Consiste en una bonificaciòn adicional de acuerdo al orden de preferencia de las carreras o programas a los que postula el estudiante. Los puntos asignados de acuerdo al orden de preferencias lo puedes revisar en la siguiente tabla.

Bonificación por territorio

Esta bonificación promueve que los estudiantes postulen a carreras de las Universidades de su región, manteniendo así la vinculación con su entorno socio-afectivo y cultural, minimizando los efectos adversos que podría provocar el desarraigo de dicho entorno.

Consiste en una bonificación por la zona donde se ubica la institución de educación superior que imparte la carrera o el programa al que postula el estudiante. Se aplicará un 7% de bonificación en caso que el estudiante postule a una carrera o programa impartido en la misma región del Establecimiento Educacional de egreso, y un 3,5% si el estudiante postula a una carrera o programa impartido en otra de las regiones pertenecientes a la misma zona de egreso de aquella en que se ubica su establecimiento educacional de egreso, de acuerdo a la tabla superior.

*Para el cálculo de esta bonificación se ha dividido el país en las siguientes Zonas, con sus respectivas regiones:

Preferencia	Bonificación
1	25 puntos
2	22 puntos
3	19 puntos
4	16 puntos
5	13 puntos
6	10 puntos
7	7 puntos
8	4 puntos
9	1 punto
10	0 puntos

Componente Acompañamiento en la Educación Superior (AES)

El componente contempla el diseño e implementación de acciones de acompañamiento en la educación superior, dirigidas a los estudiantes habilitados del Programa PACE, matriculados mediante cupo garantizado u otra vía, en sus primeros dos años de formación para facilitar su progreso, permanencia y titulación, a través de la implementación de dispositivos que respondan a sus necesidades académicas y psicoeducativas.

Las acciones del componente buscan facilitar la integración, progreso y permanencia de los estudiantes, a través de la implementación de dispositivos que respondan a sus necesidades académicas y psicoeducativas, las cuales se evidencian en un diagnóstico inicial, y cuya evolución se va observando a partir de la información que otorgan los sistemas de monitoreo y alerta temprana.

Tipos de Apoyo AES

Tutorías Académicas:

- Mentorías
- Tutorìas pares y especialistas

Apoyo Psicoeducativo en áreas como:

- Orientación vocacional
- Organización del tiempo
- Tolerancia a la frustración
- Auto-regulación de emociones
- Estrategias y hábitos de estudio
- Orientar sobre redes de apoyo internas y externas
- Favorecer procesos Motivacionales
- Ruta de Acompañamiento en proceso de suspensión y renuncia
- Instancias de orientación con profesionales AES para favorecer una toma de decisión consciente e informada

El acompañamiento académico está compuesto por las tutorías pares, especialistas y mentorías académicas:

- **Tutorías pares:** Corresponden al acompañamiento acadèmico impartido por estudiantes de la ULS, quienes cumplen el rol de tutor, que se encuentran en la misma carrera del estudiante beneficiario del Programa PACE, pero en semestres superiores. Los tutores pares apoyan las asignaturas que se cursan en el primer año de cada carrera.

- **Tutorías especialistas:** Corresponden al acompañamiento acadèmico impartido por estudiantes de la ULS, de semestres superiores, que han aprobado satisfactoriamente una asignatura en particular. En su rol de tutor, pueden apoyar en aquellos ramos que presenten mayor dificultad a los estudiantes beneficiarios del Programa PACE.

- **Mentorías académicas:** Corresponden al acompañamiento acadèmico impartido por docentes de la ULS, quienes prestan apoyo académico en áreas como: Cálculo, Álgebra, Biología, Inglés, entre otras, las cuales pueden representar mayores dificultades a los estudiantes beneficiarios del Programa PACE ULS.

	2017	2018	2019	2020	Total
Colegio de Administración y Comercio El Ingenio				2	2
Colegio Pedro Pablo Muñoz				1	1
Colegio Raúl Silva Henríquez		6	4	3	13
Liceo Alberto Gallardo Lorca			7	3	10
Liceo Municipal Polivalente de Salamanca	4	2	1	1	8
Liceo Estela Ávila Molina de Perry	6	3	2		11
Liceo Gabriela Mistral				7	7
Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas	4	5	7	2	18
Liceo Pedro Aguirre Cerda		1		2	3
Liceo Samuel Román Rojas	5	10	3	4	22
Liceo Técnico Marta Brunet				5	5
Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes	7	1	6	2	16
Total	26	28	30	32	116

* Ingresos a la Universidad de La Serena por establecimiento.

Preguntas
Preparación en la Enseñanza Media – PEM

01. ¿Qué actividades PACE se desarrollan durante la educación media?

Todos los y las estudiantes de 3º y 4º Medio de los Establecimientos Educacionales adscritos al Programa PACE, reciben actividades de Preparación en la Educación Media, la cual propicia el desarrollo de experiencias que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, reforzando habilidades transversales (cognitivas, intra e interpersonales), que les ayuden a transitar por los caminos que elijan después de egresar de la enseñanza media, especialmente el de la educación superior, dentro y fuera del horario de clases.

02. ¿Por qué no enfocan las actividades de preparación durante la educación media solo a los estudiantes del 15% de mejor rendimiento de cada establecimiento?

El Programa PACE busca generar un cambio de expectativas en todos los estudiantes, no sólo en aquellos que obtienen mejores notas. Así habrá posibilidades de una mayor movilidad entre quienes aprovechen al máximo las oportunidades de aprendizaje en la enseñanza media.

03. ¿Qué es NEM?

Las Notas de Enseñanza Media (NEM) es uno de los factores que se usan en Chile, junto a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y el Ranking de Notas, para el proceso de admisión a las universidades chilenas.

04. ¿Qué es el Ranking de Notas?

El ranking de notas es una herramienta en la batería de admisión a las universidades, que desde el año 2019 se suma a las Notas de Enseñanza Media (NEM) y a la PSU.
A diferencia de los otros 2 instrumentos, el ranking varía de acuerdo a cada establecimiento educacional, ya que reconoce el esfuerzo de los estudiantes de acuerdo a su propio entorno educativo.
Más información en: https://demre.cl/proceso-admision/factores-seleccion/puntaje-ranking

05. ¿A qué instituciones puedo ingresar a través del PACE?

Existen dos tipos de Instituciones de Educación Superior en PACE, las Universidades, que participan del Sistema Único de Admisión y los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, que tienen sistemas directos de inscripción. A las Universidades se postula a través del sitio web del DEMRE (www.demre.cl) y a los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica se realiza inscripción directa según los mecanismos establecidos por cada institución.

06. ¿Puedo postular a cualquier carrera en las 31 Instituciones de Educación Superior que participan del PACE o solo a aquellas que ofrece la Institución que realizó el acompañamiento y preparación en mi liceo?

Puedes postular a cualquier carrera de las Instituciones de Educación Superior que participan del Programa PACE a nivel país.

07. ¿Cómo se postula a un Cupo PACE?

Depende si quieres postular a una de las Universidades que están en PACE (que son 29) o quieres postular a una Institución Técnico Profesional (DUOC UC - CEDUC UCN).

Para postular a Universidades:

A las Universidades se postula a través de www.demre.cl. Podrás informar hasta 10 preferencias, las que debes ingresar partiendo por la de mayor interés.

Estas fechas corresponden a las mismas establecidas para el Proceso de Admisión regular del Sistema Único de Admisión (SUA). La postulación podrá ser modificada cuantas veces lo deseen dentro del período de postulación, pero se considerará válida la última versión guardada.

Para postular Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica (DUOC UC- CEDUC UCN):

A los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica (DUOC UC y CEDUC) se realiza inscripción directa, según los procesos determinados por cada institución.

Recomendamos revisar las páginas de DUOC UC (http://www.duoc.cl) y CEDUC UCN (http://www.ceduc.cl) para informarse sobre el proceso de matrícula.

Si te has matriculado en alguna de estas instituciones: Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, también podrás postular a las carreras que ofrecen las universidades adscritas al programa mediante el sitio web del DEMRE www.demre.cl. Si quedas seleccionado y deseas matricularte en una universidad, puedes hacer uso de tu derecho a retracto en la Institución de Educación Técnico Profesional (CEDUC UCN o DUOC UC).

08. ¿Existirán instancias para modificar la postulación realizada a una carrera o Universidad?

Por supuesto, puedes modificar tu postulación cuantas veces quieras, siempre y cuando esas modificaciones se efectúen durante la etapa de postulación, considerándose como válida la última modificación guardada.

09. ¿Qué ocurre si dos o más postulantes obtienen el mismo Puntaje Ponderado PACE y postulan a la misma carrera o programa e Institución de Educación Superior con Convenio PACE?

El desempate deberá dirimirse aplicando, en forma sucesiva y hasta la resolución de éste, las reglas que se señalan a continuación en el orden señalado:

Preferencia de postulación: se seleccionará al estudiante que haya postulado a la carrera, en base al orden de preferencia de postulación realizado.

Institución de Educación Superior PACE: si aún persiste empate, se seleccionará al estudiante que postule a la misma institución que acompañó a su establecimiento de egreso.

Puntaje Ranking: si aún persiste empate, se seleccionará al estudiante con mayor puntaje Ranking.

Puntaje NEM: si aún persiste empate, se seleccionará al estudiante con mayor puntaje NEM.

Asistencia: si aún persiste empate, se seleccionará al estudiante que postule con mayor asistencia al establecimiento educacional de egreso (Promedio asistencia 3º y 4º de EM).

Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE): si aún persiste empate, se seleccionará al estudiante que haya egresado de un establecimiento educacional con mayor Índice de Vulnerabilidad.

Número aleatorio: si aún persiste empate, se seleccionará al estudiante en virtud de la asignación de un número aleatorio sin repetición, generado uniformemente entre cero y uno, para los postulantes a cada carrera.

10. ¿Puedo utilizar el puntaje de postulación PACE para Procesos de Admisión posteriores?

No, tu Puntaje de Postulación PACE (PPP), será válido sólo para el Proceso de Admisión vigente.

GLOSARIO

A

Arancel anual (o real)
Costo que debe pagar un estudiante para cursar un año de carrera en una institución de Educación Superior, ya sea en cuotas mensuales o en un solo pago. No incluye la matrícula.

Arancel de referencia
Valor asignado por el Mineduc para el arancel anual de las distintas carreras que imparten las instituciones de Educación Superior, sin considerar la matrícula. En general, es menor que el arancel real. Se define de acuerdo a indicadores como calidad docente, tasas de titulación y retención.

B

Beca de Arancel Universitario
Una beca es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que puedas financiar parte del costo de tus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de tu carrera, y en algunos casos, la matrícula. Estos recursos son entregados directamente a las instituciones de Educación Superior, no a los estudiantes. A diferencia de un crédito, no debes devolver estos recursos al egresar o titular.

Para más Información sobre becas: portal.beneficiosestudiantiles.cl/

C

Carrera(s) acreditada(s) y elegible(s)
Se refiere a la certificación que otorga una agencia acreditadora a las carreras o programas, y además a la inscripción de ese programa de estudios ante el Mineduc para otorgar un beneficio específico.

La situación de cada programa de estudios en esta materia puede consultarse:
www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) es una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma, creado por ley el 14 de agosto de 1954, como un organismo de coordinación de la labor universitaria de la Nación. Está integrado por los rectores de las treinta universidades estatales y no estatales con vocación pública del país y lo preside el Ministro(a) de Educaciòn.

Más Información: www.consejoderectores.cl/historia

Crédito de Educación Superior

Si no cumples con los requisitos establecidos para lograr una beca de arancel, puedes obtener apoyo financiero a través de un crédito para la Educación Superior. Éstos son préstamos que te ayudan a cubrir parte del costo de tus estudios, y que cuentan con recursos estatales – los que se entregan a través de una Institución de Educación Superior – o con el respaldo del Estado (en el caso del CAE). Se otorgan en UTM (Unidad Tributaria Mensual) o UF (Unidad de Fomento) y tienen un interés anual del 2%.

A diferencia de las becas de arancel o complementarias, debes devolver esos recursos después de egresar o titularte, en plazos que van desde 10 hasta 20 años, dependiendo del valor de tu deuda. El monto anual que deberás pagar corresponderá a un porcentaje de tus ingresos anuales (entre el 5% y el 10% aproximadamente).

Crédito con Garantía Estatal (CAE)

Financia hasta el total del arancel de referencia de la carrera, a través de un préstamo en UF otorgado por una institución financiera, que puede complementar una beca o el Fondo Solidario, hasta cubrir el valor real de la carrera.

Más Información:
portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas-y-creditos/credito-con-garantia-estatal-cae

D

DEMRE

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) es el organismo técnico de la Universidad de Chile, responsable del desarrollo y construcción de instrumentos de evaluación y medición de las capacidades y habilidades de los egresados de la Enseñanza Media, la aplicación de dichos instrumentos y la realización de una selección inter universitaria a nivel nacional, en forma objetiva, mecanizada, pública e informada.

Más información: www.demre.cl

F

FUAS

Formulario Único de Acreditación Socioeconómica. Documento electrónico que se debe completar para postular a Gratuidad, a la mayoría de las becas y a los créditos de arancel estatales.

Más Información: postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas

Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)

Financia parte o la totalidad del arancel de referencia anual de la carrera, a través de un préstamo en UTM.

El porcentaje a cubrir dependerá de la situación socioeconómica del postulante:

Estudiantes pertenecientes al 60% de la población de menores ingresos del país: 100% del arancel de referencia.

Estudiantes sobre el 60% y hasta el 80% de la población de menores ingresos del país: del 100% al 50% del arancel de referencia.

Más información:
portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas-y-creditos/fondo-solidario-de-credito-universitario-fscu

H

Habilidades cognitivas

Representan a los distintos procesos mentales utilizados frente a un contexto dado, que forman parte de la estructura general del pensamiento. En el caso de la PSU, estas habilidades se basan en la taxonomía de Benjamín Bloom, que es la más usada y conocida, dentro de las cuales se encuentran: capacidad para recordar información, comprensión y análisis de datos, aplicación de conocimientos, análisis, síntesis y evaluación de conceptos.

J

JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo estatal que administra la entrega de becas y beneficios, teniendo como misión: "favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social".

Para más información: www.junaeb.cl

P

Puntaje Ponderado PACE (PPP)

Se usa para asignar los cupos en el sistema de postulación PACE.

N

NEM

Promedio de Notas de Enseñanza Media. Se obtiene sumando todos los promedios finales de las asignaturas cursadas de primero a cuarto medio. Desde el Proceso de Admisión 2014 el NEM se calcula con dos decimales y, por lo tanto, no se aproxima como en procesos anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

https://pace.mineduc.cl/sobre-el-programa-pace/que-es-el-pace/

https://pace.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/70/2018/11/pace-oferta-2019.pdf

http://www.paceuls.cl/preguntas-frecuentes/

https://psu.demre.cl/mesa-de-ayuda/glosario/

http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas/creditos-de-educacion-superior

26

EQUIPO REALIZADOR

GESTIÓN

Mg. Viviana Romero Elgueda
Directora Ejecutiva Programas APRENDE ULS – PACE ULS

Dra. Marcela Altamirano Soto
Coordinadora Área de Monitoreo y Seguimiento APRENDE ULS – PACE ULS

REDACCIÓN

Lic. Daniel Aguayo Salfate
Periodista APRENDE ULS – PACE ULS

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Lic. Wilson Vilches Molina
Diseñador APRENDE ULS – PACE ULS

COLABORACIÓN

Equipo Preparación en la Enseñanza Media (PEM) – PACE ULS.

EQUIPO PREPARACIÓN EN LA ENSEÑANZA MEDIA – PEM

Jovanna González Cortés
Coordinadora

Juan Pablo Fajardo González
Encargado Psicoeducativo

Maximiliano Pérez Rodríguez
Psicólogo Ejecutor

Dennis Marín Maluenda
Psicólogo Ejecutor

Ricardo Carmona Torres
Trabajador Social

PACE ULS

Benavente nº 980, La Serena
Edificio Ingenierïa Industrial, 2º Piso, Campus Ignacio Domeyko
512 33 4826 pace@userena.cl www.paceuls.cl

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

4 Años Acreditada

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

Diciembre 2016 - Diciembre 2020